



GOBIERNO REGIONAL DE TACNA
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
LEY N° 27867, 27862 y 28013

"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

RESOLUCION DIRECTORAL REGIONAL N°...000632

Tacna, 18 MAY 2018

VISTOS:

El Informe N° 0489-2018-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA y el Informe N° 076 - 2018-CR-PREVAED-EA-DGP-DRSET/GOB.REG. TACNA, sobre la Constitución de la Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión de Riesgos, en las instituciones educativas del ámbito de ejecución de la Dirección Regional Sectorial de Educación;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Dirección Regional Sectorial de Educación de Tacna, cumplir con la normatividad emanada por la superioridad sobre la Constitución de las Comisiones de Ciudadanía Ambiental y Gestión del Riesgo, el cual permitirá desarrollar el trabajo del enfoque ambiental y la gestión del riesgo en las instituciones educativas de la región, en el marco de una escuela segura y la adaptación al cambio climático.

Que, mediante, Ley N° 29664, se crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) como un sistema interinstitucional, sinérgico, descentralizado, transversal y participativo con la finalidad de reducir los riesgos asociados a peligros o minimizar sus efectos, así como evitar la generación de nuevos riesgos, y preparación y atención ante situaciones de desastre mediante el establecimiento de principios, lineamientos de política, componentes procesos e instrumentos de la Gestión del Riesgo de Desastres, así como la generación de una cultura de prevención en las entidades públicas, privadas y ciudadanía en general, como un pilar fundamental para el desarrollo sostenible y la interiorización de la Gestión del Riesgo de Desastres.

Que, mediante Resolución Ministerial N° 321-2017-MINEDU, se dispone la función de la Comisión Ambiental y Gestión de Riesgos, estableciendo las funciones respectivas y mediante R.M. N° 657-2018-MINEDU, se establece la conformación de la Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión de Riesgos en las instituciones educativas, por lo que para garantizar el mejor trabajo y cumplimiento del enfoque ambiental y la gestión de riesgos es necesario aprobar mediante Resolución Directoral la Directiva N° 40-2018-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA, "Organización de la Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, Técnico Productiva, Básica Alternativa y Educación Superior de la Región Tacna".

Estando a lo informado por la Dirección de Gestión Pedagógica, sobre la Conformación de la Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión del Riesgo en las instituciones educativas con sus respectivas brigadas, de conformidad con la Ley N° 28044, Ley General de Educación y su Reglamento aprobado por el D.S. N° 011-2012-MED; Ley N° 30693 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año 2018; Decreto de Urgencia N° 024-2010, mediante el cual se dictan medidas económicas y financieras para la creación del Programa Presupuestal Estratégico de Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres en el Marco del Presupuesto por Resultados; la Ley N° 29664, que crea el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo



"Año del Dialogo y la Reconciliación Nacional"

de Desastres (SINAGERD); Resolución Ministerial N° 321-2017-MINEDU, que dispone la Conformación de la Comisión Ambiental y Gestión de Riesgos, R.M. N° 657-2017-MINEDU, Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2018 en las Instituciones Educativas y Programas Educativos de Educación Básica, que dispone la conformación de la Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión de Riesgos y elaboración del Plan de Ciudadanía Ambiental y gestión de Riesgos y en uso de las facultades conferidas por las Resolución Ejecutiva Regional N° 830-2015-G.R./G.R. TACNA.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, la Directiva N° 40-2018-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA "Organización de la Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, Técnico Productiva, Básica Alternativa y Educación Superior de la Región Tacna", que consta de 05 folios.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a los directores de las Unidades de Gestión Educativa Local de: Tacna, Jorge Basadre, Tarata y Candarave, el cumplimiento estricto de la Directiva en mención.

ARTÍCULO TERCERO.- PUBLICAR y difundir la presente Resolución.

ARTÍCULO CUARTO: NOTIFICAR, la presente Resolución a los interesados en forma respectiva y a la Unidad de trámite documentario.

Regístrese y Comuníquese,

GOBIERNO REGIONAL TACNA



ORIGINAL FIRMADO

PROF. EDITH ANDREA ANAHUA TELLEZ
DIRECTORA REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
TACNA

MINISTERIO DE EDUCACION
DIRECCION REGIONAL SECTORIAL DE EDUCACION
TACNA

Hago Llegar a Ud. La Presente Resolución
para su conocimiento. Calle

Tacna

18 MAY 2018



QUILIO ADUVIRE BERNABE
REG. REG. AREA DE NUMERACION Y ARCHIVO

EAAT/DRSET
MVER/DGP
MCVCHES-CTA
DISTRIBUCION:
DGP
DGI
OAD
PRESUPUESTO
PLANIFICACION
NUMERACION Y ARCHIVO
Interesados
Archivo

DIRECTIVA N° 40 - 2018-DGP-DRSET/GOB.REG.TACNA

ORGANIZACIÓN DE LA COMISIÓN DE CIUDADANÍA AMBIENTAL Y GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR, TÉCNICO PRODUCTIVA, BÁSICA ALTERNATIVA Y EDUCACIÓN SUPERIOR DE LA REGIÓN TACNA

I. FINALIDAD:

Establecer normas, estrategias y procedimientos para la organización y funcionamiento de la **Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión de Riesgos de Desastres** en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular y Técnico Productiva, Educación Básica Alternativa, Educación Superior estatales y privadas del ámbito de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna, para la prevención y atención de desastres, de origen natural o antrópico.

II. OBJETIVOS:

- 2.1 Organizar y tener en funcionamiento Comisión de Ciudadanía Ambiental y Gestión de Riesgos, en las Instituciones Educativas de Educación Básica Regular (Inicial, Primaria y secundaria), Educación Básica Alternativa, Educación Técnico Productiva, Educación Superior No Universitaria estatales y privados del ámbito de la Dirección Regional Sectorial de Educación Tacna.
- 2.2 Prevenir y preparar a los integrantes de la comunidad educativa, para superar los riesgos, de origen natural o antrópico adoptando conductas positivas, mediante ejercicios y simulacros para casos de emergencia al suscitarse eventos naturales y adversos.
- 2.3 Evaluar mediante inspecciones técnicas la seguridad de la infraestructura física y comunidad educativa, frente a la presencia de peligros naturales o los inducidos.
- 2.4 Evaluar las acciones de prevención y preparación adoptadas por las Instituciones Educativas, para afrontar y superar los riesgos naturales o tecnológicos.
- 2.5 Generar una cultura de prevención mediante la realización de los simulacros correspondientes.

III. BASE LEGAL:

- ✓ Constitución Política del Perú.
- ✓ Ley N° 28044 - Ley General de Educación.
- ✓ Decreto Supremo 011- 2012 ED Reglamento de la Ley General de Educación.
- ✓ Ley N° 29664 Ley de Creación del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres SINAGERD.
- ✓ D.S. N° 048-2011-PCM, Reglamento de la Ley del SINAGERD.
- ✓ Ley N° 26549 Ley de Los Centros Educativos Privados.
- ✓ D.S. N° 05-94-ED, Reglamento de Institutos Tecnológicos Superiores.
- ✓ D.S. N° 001-96-ED, Reglamento de Organización y Funciones del MED.
- ✓ D.S. N° 025-2001-ED, crea la Oficina de Tutoría y Prevención Integral del Ministerio de Educación no Sectorial.
- ✓ D.S. N° 023-2003-ED, Reglamento de Institutos Superiores Pedagógicos.
- ✓ D.S. N° 013-2004-ED, Reglamento de Educación Básica Regular.
- ✓ D.S. N° 015-2004-ED, Reglamento de Educación Básica Alternativa.
- ✓ D.S. N° 002-2005-ED, Reglamento de Educación Básica Especial.
- ✓ R.M. N° 387-2005-ED, aprueba la Directiva N° 004-VMGP-2005, Evaluación de los Aprendizajes en la Educación Básica Regular.
- ✓ Ley N° 30754, Ley Marco sobre Cambio Climático.
- ✓ Ley N° 30695 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018.
- ✓ D.S. N° 012-2009-ED, MINAM Aprueba la Política Nacional Ambiental.
- ✓ D.S. N° 017-2012-ED, Política Nacional de Educación Ambiental.

